

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA TEXTIL SAN PEDRO S.A. CELEBRADA EL 12 DE
SEPTIEMBRE DE 2014**

En la ciudad de Sangolquí, a 12 de septiembre de 2014, en el domicilio de la Compañía, km.2 ½ vía Sangolquí-Amaguaña, Cantón Rumiñahui, se reúnen las siguientes personas: Andrés Vera Pinto, por sus propios derechos y como apoderado de la Sra. Mercedes Vera Pinto, Pedro Pinto Rubianes, Patricia, Jimena, María Helena, Paulina, Pedro José y Pablo Pinto Chiriboga, por sus propios derechos y como apoderado de la Sra. Gabriela Pinto y Pietro Antonio Giacometti, como representante legal de St. Antonio Holding, como lo certifica el documento que se adjunta a la presente acta.

Preside la sesión el Presidente titular de la Compañía, Ing. Pedro Pinto Rubianes y actúa como Secretario, el Ing. Pedro José Pinto Chiriboga, en su calidad de Gerente General de la misma.

El Secretario constata el quórum presente de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, encontrándose presente y representado el 90,0% del capital suscrito y pagado, según consta de la lista debidamente suscrita por los accionistas asistentes.

En consideración a la presencia de la mayoría de los accionistas, la junta se constituye legalmente a las 17:10. El Presidente declara instalada la Junta y hace conocer que la misma se reúne para considerar el siguiente orden del día, de conformidad con la Convocatoria que fue publicada en el diario La Hora, el 28 de agosto pasado:

PRIMER PUNTO: Designación de Auditor Externo de la Compañía; y,

SEGUNDO PUNTO: Venta de Acciones de Tesorería.

PRIMER PUNTO; Designación de Auditor Externo

Al considerar el primer punto de la Convocatoria, el Gerente General informa que la Compañía Baker Tilly Ecuador ha realizado la auditoria externa de la compañía durante los ejercicios 2011, 2012 y 2013 y que su trabajo ha sido realizado con mucha dedicación y responsabilidad, por lo que sugiere que la Junta apruebe la designación de la misma compañía para el ejercicio 2014.

Los señores accionistas manifiestan que habiendo Baker Tilly Ecuador realizado un trabajo satisfactorio, como se desprende de los informes correspondientes a los ejercicios anteriores auditados por ella, están de acuerdo en que se contrate nuevamente con esta Compañía la auditoría para el ejercicio 2014.

SEGUNDO PUNTO: Venta de acciones de Tesorería.

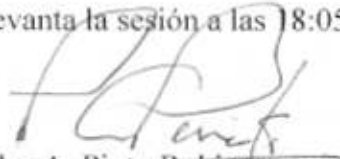
El Gerente General recuerda a los señores accionistas que en la Junta General Ordinaria de 25 de marzo de 2013, se autorizó a la Compañía Textil San Pedro S.A., a adquirir 3.500 acciones de propiedad del accionista Arq. Andrés Vera Pinto al precio patrimonial de cada acción, que consiste en dividir el valor del Patrimonio de la Compañía, al momento de la transacción, por el número de acciones emitidas.

Con anterioridad a esta Junta General, el Sr. Pietro Giacometti Pinto, ha manifestado su voluntad de adquirir dichas acciones a título personal. Tratándose de acciones en Tesorería de Textil San Pedro S.A., es preciso que la Junta General autorice dicha transacción. Manteniendo el mismo criterio, el Gerente General sugiere que la compra de dichas acciones se realice al valor patrimonial a esta fecha.

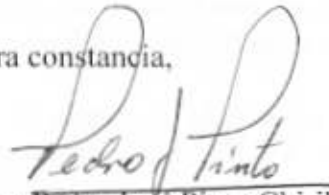
Los señores accionistas dejan constancia de su satisfacción porque el Sr. Pietro Giacometti Pinto, desde hace muchos años Gerente Comercial de Textil San Pedro S.A. adquiriera a título personal, las acciones que el Arq. Andrés Vera Pinto vendió a la Compañía, por tanto, aprueban por unanimidad la transacción y la forma de determinar el precio de las mismas.

Habiéndose concluido el tratamiento del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

El Presidente levanta la sesión a las 18:05. Firman para constancia,



Ing. Pedro A. Pinto Rubianes
Presidente



Ing. Pedro José Pinto Chiriboga
Gerente General- Secretario de la Junta

Quito, octubre 22 de 2014

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Quito

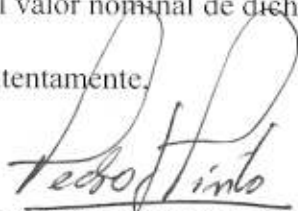
REF. Transferencia de Acciones

El suscrito Ing. Pedro José Pinto Chiriboga, en calidad de Gerente General y Representante Legal de Textil San Pedro S.A. pone en su conocimiento que esta empresa, debidamente autorizada por la Junta General de Accionistas de 12 de septiembre de 2014, ha vendido al señor Doménico Pietro Antonio Giacometti la cantidad de TRES MIL QUINIENTAS ACCIONES nominales y ordinarias, las mismas que estaban en la Tesorería de la empresa..

El señor Doménico Pietro Antonio Giacometti, debidamente autorizado por su cónyuge señora Lorena Cobo Mantilla de Giacometti, manifiesta que ha adquirido de Textil San Pedro S.A. TRES MIL QUINIENTAS ACCIONES nominales y ordinarias.

El valor nominal de dichas acciones es de USD 40,00 cada una.

Atentamente,



Ing. Pedro José Pinto Chiriboga
Gerente General de Textil San Pedro S.A.



Doménico Pietro Antonio Giacometti



Lorena Cobo Mantilla de Giacometti